

**Grupo Internacional de
Finanzas S.A.E.C.A.
Interfisa Banco**

**Informe de los Auditores
Externos Independientes**

**Por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2020
comparativo al
31 de diciembre de 2019**

Febrero de 2021

Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. Interfisa Banco

Informe de los Auditores Externos Independientes

**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
comparativo al 31 de diciembre de 2019**

Febrero de 2021

Contenido

I. Informe de auditoría

- Opinión de los auditores externos independientes

1 - 2

II. Estados financieros

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

I. INFORME DE AUDITORIA

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A.
Interfisa Banco
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. Interfisa Banco**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, y sus correspondientes Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Variación del Patrimonio Neto por el ejercicio anual terminado en esa fecha; así como sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados el 31 de diciembre de 2019, que se exponen a afectos comparativos, fueron auditados por nosotros, y sobre los mismos hemos emitido una opinión sin salvedades en fecha 26 de febrero de 2020.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

El Directorio de **Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. Interfisa Banco**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y reglamentaciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, la Comisión Nacional de Valores y con normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor y Alcance

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con los estándares de auditoría establecidos en el “Manual de Normas y Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras” aprobados por la Superintendencia de Bancos (Resolución SB.SG. N° 313/01), la Comisión Nacional de Valores (Título 21, Anexo D, de la Resolución CNV CG N° 6/19) y con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio de la empresa, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para emitir, con una base razonable, nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición patrimonial de **Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. Interfisa Banco**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, sus flujos de efectivo y notas aclaratorias, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables y reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, del Banco Central del Paraguay, la Comisión Nacional de Valores y con normas contables vigentes en Paraguay.

Héctor D. Cáceres B.

Socio

Mat. Prof. CCP N° C-873

PKF Controller Contadores & Auditores

Firma Miembro de PKF International Limited

Mat. Prof. CCP N° F-26

Res. SB. SG. N° 0074/01

Reg. SET N° 004/15

RUC. 80.026.558-0

25 de febrero de 2021

Asunción, Paraguay

II. ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas a los Estados Financieros